

Departamento de Educación

Baremos y Tablas de Afinidades para Profesor Asociado

Áreas:

Didáctica y Organización Escolar (215)

Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (625)

Teoría e Historia de la Educación (805)

Vº Bº

Comisión de Ordenación Académica

11 de julio de 2018

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



Universidad
de Huelva

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Florencio Delgado Jimeno', written over a horizontal line.

Fdo.: Florencio Delgado Jimeno

TABLA DE AFINIDADES Y BAREMO DE ADECUACIÓN DEL PERFIL DEL SOLICITANTE AL ÁREA DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

(Aprobada modificaciones en Consejo de Departamento de 11 de diciembre de 2017)

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Puntuación del Departamento: Máximo 20 puntos

A. FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta un máximo de 5 puntos)

A.1. Expediente Académico de la titulación principal (hasta un máximo de 2 puntos)

100% (total afinidad): Licenciatura de Pedagogía o Licenciatura de Psicopedagogía o Grado en Pedagogía, Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social, en todos los casos + Máster Oficial o DEA en Educación relacionado con las Áreas de Didáctica y Organización Escolar (DOE), Teoría e historia de la Educación (THE) y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE).

50% (afinidad media): Licenciatura de Pedagogía o Licenciatura de Psicopedagogía o Grado en Pedagogía, Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social o Diplomatura en Magisterio o Educación Social + Máster Oficial en Educación relacionado con el área de Didáctica de las Ciencias Sociales. En las diplomaturas debe tener además realizado 60 créditos de posgrado en educación.

0% (no afín): Otras licenciaturas o Grados.

- Matrícula de honor: 2 puntos
- Sobresaliente: 1,5 puntos
- Notable: 1 punto
- Aprobado: 0,5 puntos

A.2. Tesis Doctoral (hasta un máximo de 3 puntos)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de DOE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de THE y MIDE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

- CUM LAUDE por unanimidad: 3 puntos
- Sobresaliente CUM LAUDE: 2,5 puntos
- Sobresaliente: 2 puntos
- Notable: 1,5 puntos
- Aprobado: 1 punto

B. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE (Hasta un máximo de 4 puntos)

B.1. Formación docente universitaria y no universitaria (2 puntos como máximo):

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de DOE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de THE y MIDE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

- Cursos de formación: 0,1 por cada 30 horas
- Proyectos de innovación docente: 0,2 por cada proyecto y curso académico
- Máster en Docencia Universitaria: 1 punto
- Otros Másteres Oficiales: 0,5 por cada uno

B.2. Experiencia docente universitaria (2 puntos como máximo):

100% (total afinidad): Docencia y actividades relacionadas con el Área de DOE.

50% (afinidad media): Ídem con área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) y área de Teoría e Historia de la Educación (THE).

0% (no afín): Ídem con el resto de las Áreas.

- Docencia en titulaciones universitarias oficiales.
 - 1 puntos por curso académico, a T.C.
 - 0.5 punto por curso académico, a T.P. (proporcional al nº de créditos impartidos sobre 18 créditos)
- Becario de FPI, FPD, FPU del Ministerio o de la Junta de Andalucía con docencia incluida en POD: hasta 0.5 punto por año académico.

C. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Hasta un máximo de 5 puntos)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de DOE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de THE y MIDE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

C.1. Estancias de investigación

- Centros de Investigación o Universidades en países extranjeros: 0,2 por mes.
- Centros de Investigación o Universidades españolas: 0,1 por mes.

C.2. Participación en congresos

- a) Nacionales:
- Ponencia invitada: 0,1 puntos.

- Trabajo extenso o simposio con ISBN (proceeding): 0,07 puntos.
 - Comunicaciones: 0,05 puntos.
 - Pósters: 0,02 puntos
- b) Internacionales:
- Ponencia invitada: 0,2 puntos.
 - Trabajo extenso o simposio con ISBN: 0,1 puntos.
 - Comunicaciones: 0,07 puntos.
 - Pósters: 0,05 puntos

C.3. Libros

- Ediciones nacionales e internacionales recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): autoría 0,7 puntos por cada uno; edición 0,3 puntos cada uno.
- Ediciones nacionales e internacionales no recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): autoría 0,5 puntos por cada uno; edición 0,2 punto cada uno.

C.4. Capítulos de libros

- Ediciones nacionales e internacionales recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): 0,2 puntos por cada uno.
- Ediciones nacionales e internacionales no recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): 0,1 puntos por cada uno.

C.5. Artículos

- Artículos indexados en JCR (SCI, SSCI o AHCI), SCOPUS y FECYT: 0,7 puntos cada uno.
- Artículos indexados en DICE, RESH, INRECS, ISOC, CIRC, Latindex o similares: 0,5 puntos cada uno (si no está incluido en el anterior).
- Artículos en revistas con ISSN no indexadas: 0,2 puntos cada uno.

C.6. Participación en proyectos de investigación financiados

- Competitivo internacional: Investigador principal- 0,5 puntos; investigador colaborador- 0,2 puntos; técnico de investigación- 0,1 puntos, por proyecto.
- Competitivo nacional: Investigador principal- 0,3 puntos; investigador colaborador- 0,2 puntos; técnico de investigación- 0,08 puntos, por proyecto.
- Competitivo autonómico: Investigador principal- 0,2 punto; investigador colaborador- 0,1 puntos; técnico de investigación- 0,06 puntos, por proyecto.
- Competitivo Plan Propio Universidades: Investigador principal- 0,1 puntos; investigador colaborador- 0,06 puntos; técnico de investigación- 0,02 puntos, por proyecto.

C.7. Ser o haber sido becario de FPI/FPD/FPU: 0,5 puntos por año.

C.8. Becario de Planes Propios de Investigación: 0,25 puntos por año.

D. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO UNIVERSITARIA (Hasta un máximo de 5 puntos)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya experiencia profesional fuera de la universidad coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de la plaza.

50% (afinidad alta) para aquellas aportaciones cuya experiencia profesional fuera de la universidad coincida en general con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de la plaza.

25% (afinidad media-baja) para aquellas aportaciones cuya experiencia profesional fuera de la universidad coincida parcialmente con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de la plaza.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya experiencia profesional fuera de la universidad sean divergentes con el área de conocimiento de la plaza.

- 0.25 puntos por cada año de experiencia docente como maestro/a de Educación Infantil o Primaria y/o profesor/a de Educación Secundaria.
- Otras experiencias en el ámbito socioeducativo y de la orientación (orientador educativo, orientador profesional y educador social): 0.20 por año.

E. OTROS MÉRITOS (Hasta un máximo de 1 punto)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de DOE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de THE y MIDE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

- Hasta 0.15 puntos por Coordinación de Proyectos de Innovación.
- Hasta 0.15 puntos por participación en plan de Educación plurilingüe o similar.
- Hasta 0.15 por Coordinación de otros Proyectos Docentes (Erasmus o similar).
- 0.25 por Mención de Doctorado Europeo.
- 0.05 por cada asistencia a congresos o jornadas.
- Hasta 0.25 por cada premio o beca diferente a las anteriormente contempladas.
- 0.10 puntos por cada participación en organización de eventos científico - académicos.
- 0.10 puntos por cada año de colaboración en el área: alumno interno, colaborador honorario, profesor invitado, etc.
- Hasta 0.25 puntos por cada año de experiencia en gestión académica.
- 0.10 puntos por participación en tribunales de Trabajos Fin de Máster o afines.
- 0.05 puntos por créditos impartido o similar como docente universitario en titulaciones no oficiales (Máster, títulos propios, etc.).
- Profesor tutor de la UNED: 0,15 puntos por curso académico.
- Idiomas: valorados según nivel. A- 0,25 puntos; B- 0,5 punto; C- 1 punto

MÉRITO PREFERENTE

Será mérito preferente estar acreditado en la misma Rama de Conocimiento por la ANECA y/o DEVA conforme a las siguientes categorías: Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad, incrementando la puntuación obtenida un 10% o un 15% respectivamente.

**TABLA DE AFINIDADES Y BAREMO DE ADECUACIÓN DEL PERFIL DEL SOLICITANTE AL
ÁREA DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

(Aprobada modificaciones en Consejo de Departamento de 11 de diciembre de 2017)

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Puntuación del Departamento: Máximo 20 puntos

A. FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta un máximo de 5 puntos)

A.1. Expediente Académico de la titulación principal (hasta un máximo de 2 puntos)

100% (total afinidad): Licenciatura de Pedagogía o Licenciatura de Psicopedagogía o Grado en Pedagogía, Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social, en todos los casos + Máster Oficial o DEA en Educación relacionado con las Áreas de Didáctica y Organización Escolar (DOE), Teoría e historia de la Educación (THE) y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE).

50% (afinidad media): Licenciatura de Pedagogía o Licenciatura de Psicopedagogía o Grado en Pedagogía, Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social o Diplomatura en Magisterio o Educación Social + Máster Oficial en Educación relacionado con el área de Didáctica de las Ciencias Sociales. En las diplomaturas debe tener además realizado 60 créditos de posgrado en educación.

0% (no afín): Otras licenciaturas o Grados.

- Matrícula de honor: 2 puntos
- Sobresaliente: 1,5 puntos
- Notable: 1 punto
- Aprobado: 0,5 puntos

A.2. Tesis Doctoral (Hasta un máximo de 3 puntos)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de MIDE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de DOE y THE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

- CUM LAUDE por unanimidad: 3 puntos
- Sobresaliente CUM LAUDE: 2,5 puntos
- Sobresaliente: 2 puntos
- Notable: 1,5 puntos
- Aprobado: 1 punto

B. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE (Hasta un máximo de 4 puntos)

B.1. Formación docente universitaria y no universitaria (2 puntos como máximo):

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de MIDE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de DOE y THE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

- Cursos de formación: 0,1 por cada 30 horas
- Proyectos de innovación docente: 0,2 por cada proyecto y curso académico
- Máster en Docencia Universitaria: 1 punto
- Otros Másteres Oficiales: 0,5 por cada uno

B.2. Experiencia docente universitaria (2 puntos como máximo):

100% (total afinidad): Docencia y actividades relacionadas con el Área de MIDE.

50% (afinidad media): Ídem con área de Teoría e Historia de la Educación (THE) y área de Didáctica y Organización Escolar (DOE).

0% (no afín): Ídem con el resto de las Áreas.

- Docencia en titulaciones universitarias oficiales.
 - 1 puntos por curso académico, a T.C.
 - 0.5 punto por curso académico, a T.P. (proporcional al nº de créditos impartidos sobre 18 créditos)
- Becario de FPI, FPD, FPU del Ministerio o de la Junta de Andalucía con docencia incluida en POD: hasta 0.5 punto por año académico.

C. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Hasta un máximo de 5 puntos)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de MIDE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de DOE y THE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

C.1. Estancias de investigación

- Centros de Investigación o Universidades en países extranjeros: 0,2 por mes.
- Centros de Investigación o Universidades españolas: 0,1 por mes.

C.2. Participación en congresos

a) Nacionales:

- Ponencia invitada: 0,1 puntos.
- Trabajo extenso o simposio con ISBN (proceeding): 0,07 puntos.
- Comunicaciones: 0,05 puntos.
- Pósters: 0,02 puntos

b) Internacionales:

- Ponencia invitada: 0,2 puntos.
- Trabajo extenso o simposio con ISBN: 0,1 puntos.
- Comunicaciones: 0,07 puntos.
- Pósters: 0,05 puntos

C.3. Libros

- Ediciones nacionales e internacionales recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): autoría 0,7 puntos por cada uno; edición 0,3 puntos cada uno.
- Ediciones nacionales e internacionales no recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): autoría 0,5 puntos por cada uno; edición 0,2 punto cada uno.

C.4. Capítulos de libros

- Ediciones nacionales e internacionales recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): 0,2 puntos por cada uno.
- Ediciones nacionales e internacionales no recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): 0,1 puntos por cada uno.

C.5. Artículos

- Artículos indexados en JCR (SCI, SSCI o AHCI), SCOPUS y FECYT: 0,7 puntos cada uno.
- Artículos indexados en DICE, RESH, INRECS, ISOC, CIRC, Latindex o similares: 0,5 puntos cada uno (si no está incluido en el anterior).
- Artículos en revistas con ISSN no indexadas: 0,2 puntos cada uno.

C.6. Participación en proyectos de investigación financiados

- Competitivo internacional: Investigador principal- 0,5 puntos; investigador colaborador- 0,2 puntos; técnico de investigación- 0,1 puntos, por proyecto.
- Competitivo nacional: Investigador principal- 0,3 puntos; investigador colaborador- 0'2 puntos; técnico de investigación- 0,08 puntos, por proyecto.
- Competitivo autonómico: Investigador principal- 0,2 punto; investigador colaborador- 0'1 puntos; técnico de investigación- 0,06 puntos, por proyecto.
- Competitivo Plan Propio Universidades: Investigador principal- 0,1 puntos; investigador colaborador- 0'06 puntos; técnico de investigación- 0,02 puntos, por proyecto.

C.7. Ser o haber sido becario de FPI/FPD/FPU: 0,5 puntos por año.

C.8. Becario de Planes Propios de Investigación: 0,25 puntos por año.

D. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO UNIVERSITARIA (Hasta un máximo de 5 puntos)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya experiencia profesional fuera de la universidad coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de la plaza.

50% (afinidad alta) para aquellas aportaciones cuya experiencia profesional fuera de la universidad coincida en general con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de la plaza.

25% (afinidad media-baja) para aquellas aportaciones cuya experiencia profesional fuera de la universidad coincida parcialmente con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de la plaza.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya experiencia profesional fuera de la universidad sean divergentes con el área de conocimiento de la plaza.

- 0.25 puntos por cada año de experiencia docente como maestro/a de Educación Infantil o Primaria y/o profesor/a de Educación Secundaria.
- Otras experiencias en el ámbito socioeducativo y de la orientación (orientador educativo, orientador profesional y educador social): 0,20 por año.

E. OTROS MÉRITOS (Hasta un máximo de 1 punto)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de MIDE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de DOE y THE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

- Hasta 0.15 puntos por Coordinación de Proyectos de Innovación.
- Hasta 0.15 puntos por participación en plan de Educación plurilingüe o similar.
- Hasta 0.15 por Coordinación de otros Proyectos Docentes (Erasmus o similar).
- 0.25 por Mención de Doctorado Europeo.
- 0.05 por cada asistencia a congresos o jornadas.
- Hasta 0.25 por cada premio o beca diferente a las anteriormente contempladas.
- 0.10 puntos por cada participación en organización de eventos científico - académicos.
- 0.10 puntos por cada año de colaboración en el área: alumno interno, colaborador honorario, profesor invitado, etc.
- Hasta 0.25 puntos por cada año de experiencia en gestión académica.
- 0.10 puntos por participación en tribunales de Trabajos Fin de Máster o afines.
- 0.05 puntos por créditos impartido o similar como docente universitario en titulaciones no oficiales (Máster, títulos propios, etc.).
- Profesor tutor de la UNED: 0,15 puntos por curso académico.
- Idiomas: valorados según nivel. A- 0,25 puntos; B- 0,5 punto; C- 1 punto

MÉRITO PREFERENTE

Será mérito preferente estar acreditado en la misma Rama de Conocimiento por la ANECA y/o DEVA conforme a las siguientes categorías: Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad, incrementando la puntuación obtenida un 10% o un 15% respectivamente.

**TABLA DE AFINIDADES Y BAREMO DE ADECUACIÓN DEL PERFIL DEL SOLICITANTE AL
ÁREA DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Puntuación del Departamento: Máximo 20 puntos

(Aprobada modificaciones en Consejo de Departamento de 11 de diciembre de 2017)

A. FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta un máximo de 5 puntos)

A.1. Expediente Académico de la titulación principal (hasta un máximo de 2 puntos)

100% (total afinidad): Licenciatura de Pedagogía o Licenciatura de Psicopedagogía o Grado en Pedagogía, Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social, en todos los casos + Máster Oficial o DEA en Educación relacionado con las Áreas de Didáctica y Organización Escolar (DOE), Teoría e historia de la Educación (THE) y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE).

50% (afinidad media): Licenciatura de Pedagogía o Licenciatura de Psicopedagogía o Grado en Pedagogía, Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social o Diplomatura en Magisterio o Educación Social + Máster Oficial en Educación relacionado con el área de Didáctica de las Ciencias Sociales. En las diplomaturas debe tener además realizado 60 créditos de posgrado en educación.

0% (no afin): Otras licenciaturas o Grados.

- Matrícula de honor: 2 puntos
- Sobresaliente: 1,5 puntos
- Notable: 1 punto
- Aprobado: 0,5 puntos

A.2. Tesis Doctoral (hasta un máximo de 3 puntos)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de THE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de DOE y MIDE.

0% (no afin) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

- CUM LAUDE por unanimidad: 3 puntos
- Sobresaliente CUM LAUDE: 2,5 puntos
- Sobresaliente: 2 puntos
- Notable: 1,5 puntos
- Aprobado: 1 punto

B. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE (Hasta un máximo de 4 puntos)

B.1. Formación docente universitaria y no universitaria (2 puntos como máximo):

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de THE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de DOE y MIDE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

- Cursos de formación: 0,1 por cada 30 horas
- Proyectos de innovación docente: 0,2 por cada proyecto y curso académico
- Máster en Docencia Universitaria: 1 punto
- Otros Másteres Oficiales: 0,5 por cada uno

B.2. Experiencia docente universitaria (2 puntos como máximo):

100% (total afinidad): Docencia y actividades relacionadas con el Área de THE.

50% (afinidad media): Ídem con las áreas de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) y área de Didáctica y Organización Escolar (DOE).

0% (no afín): Ídem con el resto de las Áreas.

- Docencia en titulaciones universitarias oficiales.
 - 1 puntos por curso académico, a T.C.
 - 0.5 punto por curso académico, a T.P. (proporcional al nº de créditos impartidos sobre 18 créditos)
- Becario de FPI, FPD, FPU del Ministerio o de la Junta de Andalucía con docencia incluida en POD: hasta 0.5 punto por año académico.

C. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Hasta un máximo de 5 puntos)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de THE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de DOE y MIDE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

C.1. Estancias de investigación

- Centros de Investigación o Universidades en países extranjeros 0,2 por mes.
- Centros de Investigación o Universidades españolas: 0,1 por mes.

C.2. Participación en congresos

a) Nacionales:

- Ponencia invitada: 0,1 puntos.
- Trabajo extenso o simposio con ISBN (proceeding): 0,07 puntos.
- Comunicaciones: 0,05 puntos.
- Pósters: 0,02 puntos

b) Internacionales:

- Ponencia invitada: 0,2 puntos.
- Trabajo extenso o simposio con ISBN: 0,1 puntos.
- Comunicaciones: 0,07 puntos.
- Pósters: 0,05 puntos

C.3. Libros

- Ediciones nacionales e internacionales recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): autoría 0,7 puntos por cada uno; edición 0,3 puntos cada uno.
- Ediciones nacionales e internacionales no recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): autoría 0,5 puntos por cada uno; edición 0,2 punto cada uno.

C.4. Capítulos de libros

- Ediciones nacionales e internacionales recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): 0,2 puntos por cada uno.
- Ediciones nacionales e internacionales no recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators): 0,1 puntos por cada uno.

C.5. Artículos

- Artículos indexados en JCR (SCI, SSCI o AHCI), SCOPUS y FECYT: 0,7 puntos cada uno.
- Artículos indexados en DICE, RESH, INRECS, ISOC, CIRC, Latindex o similares: 0,5 puntos cada uno (si no está incluido en el anterior).
- Artículos en revistas con ISSN no indexadas: 0,2 puntos cada uno.

C.6. Participación en proyectos de investigación financiados

- Competitivo internacional: Investigador principal- 0,5 puntos; investigador colaborador- 0,2 puntos; técnico de investigación- 0,1 puntos, por proyecto.
- Competitivo nacional: Investigador principal- 0,3 puntos; investigador colaborador- 0'2 puntos; técnico de investigación- 0,08 puntos, por proyecto.
- Competitivo autonómico: Investigador principal- 0,2 punto; investigador colaborador- 0'1 puntos; técnico de investigación- 0,06 puntos, por proyecto.
- Competitivo Plan Propio Universidades: Investigador principal- 0,1 puntos; investigador colaborador- 0'06 puntos; técnico de investigación- 0,02 puntos, por proyecto.

C.7. Ser o haber sido becario de FPI/FPD/FPU: 0,5 puntos por año.

C.8. Becario de Planes Propios de Investigación: 0,25 puntos por año.

D. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO UNIVERSITARIA (Hasta un máximo de 5 puntos)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya experiencia profesional fuera de la universidad coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de la plaza.

50% (afinidad alta) para aquellas aportaciones cuya experiencia profesional fuera de la universidad coincida en general con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de la plaza.

25% (afinidad media-baja) para aquellas aportaciones cuya experiencia profesional fuera de la universidad coincida parcialmente con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de conocimiento de la plaza.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya experiencia profesional fuera de la universidad sean divergentes con el área de conocimiento de la plaza.

- 0.25 puntos por cada año de experiencia docente como maestro/a de Educación Infantil o Primaria y/o profesor/a de Educación Secundaria.
- Otras experiencias en el ámbito socioeducativo y de la orientación (orientador educativo, orientador profesional y educador social): 0,20 por año.

E. OTROS MÉRITOS (Hasta un máximo de 1 punto)

100% (total afinidad) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área de THE.

50% (afinidad media) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincidan en general con las líneas de investigación que se desarrollan en las áreas de DOE y MIDE.

0% (no afín) para aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico no se correspondan con las áreas de conocimientos anteriores.

- Hasta 0.15 puntos por Coordinación de Proyectos de Innovación.
- Hasta 0.15 puntos por participación en plan de Educación plurilingüe o similar.
- Hasta 0.15 por Coordinación de otros Proyectos Docentes (Erasmus o similar).
- 0.25 por Mención de Doctorado Europeo.
- 0.05 por cada asistencia a congresos o jornadas.
- Hasta 0.25 por cada premio o beca diferente a las anteriormente contempladas.
- 0.10 puntos por cada participación en organización de eventos científico - académicos.
- 0.10 puntos por cada año de colaboración en el área: alumno interno, colaborador honorario, profesor invitado, etc.
- Hasta 0.25 puntos por cada año de experiencia en gestión académica.
- 0.10 puntos por participación en tribunales de Trabajos Fin de Máster o afines.
- 0.05 puntos por créditos impartido o similar como docente universitario en titulaciones no oficiales (Máster, títulos propios, etc.).
- Profesor tutor de la UNED: 0,15 puntos por curso académico.
- Idiomas: valorados según nivel. A- 0,25 puntos; B- 0,5 punto; C- 1 punto

MÉRITO PREFERENTE

Será mérito preferente estar acreditado en la misma Rama de Conocimiento por la ANECA y/o DEVA conforme a las siguientes categorías: Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad, incrementando la puntuación obtenida un 10% o un 15% respectivamente.